

ACTA TERMINACIÓN OBRA

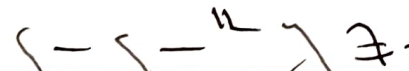


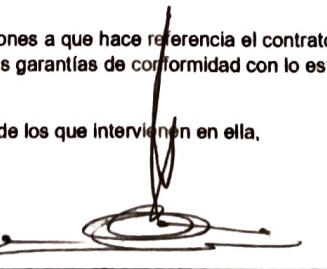
CONTRATO N°	004 DE 2025	PROYECTO N°	N/A
OBJETO DEL CONTRATO:	OPTIMIZACIÓN HIDRÁULICA Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA VIAL EN LA INTERSECCIÓN DE LA CARRERA 29 CON CALLE 11 VIA SIRIVANA.		
CONTRATISTA DE OBRA:	RUMA INGENIERIA SAS		
CORREO ELECTRONICO:	ingenieria@ruma.com.co		
CONTRATO DE INTERVENTORIA N°	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA OPTIMIZACIÓN HIDRÁULICA Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA VIAL EN LA INTERSECCIÓN DE LA CARRERA 29 CON CALLE 11 VÍA SIRIVANA Y A LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO, ALCANTARILLADO PLUVIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE-FASE 1		
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA:	CONSORCIO YOPAL 2025		
CORREO ELECTRONICO:	serviciosgaloingenieria@gmail.com		
SUPERVISOR:	MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO		
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A		
CONTRATO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN N°	N/A		
VIGENCIA INICIAL			
PLAZO DE EJECUCIÓN	4	Meses	0 Días
FECHA DE INICIACIÓN:	16/05/2025		
FECHA DE TERMINACIÓN	15/09/2025		
PRORROGAS CONTRATO			
FECHA ACTA PRORROGA N° 01	9/09/2025		
TIEMPO	1	MES	0 DIAS
FECHA ACTA PRORROGA N° 02	14/10/2025		
TIEMPO	2	MES	0 DIAS
SUSPENSIONES CONTRATO			
FECHA ACTA SUSPENSION N° 01	N/A		
TIEMPO:	MES		DIAS
REINICIACION	N/A		
NUEVA FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA:	N/A		
VALOR DEL CONTRATO			
N°	PROYECTO N°	VALOR (\$) INICIAL	VALOR (\$) ADICIONAL
1	004 DE 2025	\$ 2.579.206.435,00	\$ 1.282.740.547,96
			\$ 3.861.946.982,96
		VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$ 3.861.946.982,96
VIGENCIA ACTUAL			
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	7	Meses	0 Días
FECHA DE TERMINACIÓN	15/12/2025		

Con el objeto de proceder a verificar por parte de los abajo firmantes el estado y terminación del contrato No.004 de 2025, suscrito entre la ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO" y RUMA INGENIERÍA S.A.S, dado que el contratista CUMPLIO con el objeto contratado en el tiempo de ejecución actual.

La terminación de los trabajos no libera al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y a las establecidas en las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a mantener vigentes las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el día **lunes, 15 de diciembre de 2025**

Firma 
Nombre: LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA OBRA

Firma 
Nombre: TOMAS RENE ROMERO CAYACHOA
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA